REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL PROCESO CONTRACTUAL N° CPSAG-167,2026
CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor(a) del contrato CPSAG No. 167 de 2026, suscrito entre Municipio de Guaduas y NATALY CABALLERO BEJARANO identificado(a) con CC, 53.031.004 de Bogotá cuyo objeto es: **" PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL, EN CALIDAD DE GESTOR DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ASI COMO EL CONTROL, VIGILANCIA DEL USO REGULADO DEL ESPACIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"**, me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la cuenta de cobro No. 04, por valor de $ 2.050.000 (dos millones cincuenta mil pesos M/cte., correspondiente al periodo 30 de Marzo del 2026 al 29 de Abril del 2026, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (cuenta de cobro, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP II dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula CUARTA FORMA DE PAGO, se avala el trámite de pago a favor de NATALY CABALLERO BEJARANO, por el valor de $2.050.000, con cargo al CDP 2026000230 RP 2026000249, como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

La presente se expide para tramite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES y ARL.

Expedida en Guaduas a los 05 días del mes de Mayo de 2026.

Atentamente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL

CC No. 79.004.777